



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:  
SERENO - 2017**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, según detalle:

**Modalidad del concurso:** Concurso Institucional

**Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones:** Desde el 24/05 hasta el 07/06/2017, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas. **Persona responsable de la recepción:** Lic. Leticia Adorno

**Denominación:** SERENO

**A- Descripción del cargo y Funciones**

a)	DESCRIPCIÓN DEL CARGO
	<p><b>Puesto:</b> Sereno <b>Dependencia:</b> Casa Matriz</p> <p>La persona que ocupe este cargo realizará funciones de apoyo al sistema de seguridad de la institución y deberá colaborar directamente en las actividades de la dirección dependiente a través de un jefe.</p>
b)	FUNCIONES
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="245 1230 1252 1272">) Controlar y vigilar el local de la institución en el horario que le corresponda.</li><li data-bbox="245 1272 1117 1314">) Realizar recorridos constantes en las áreas que así lo requieran.</li><li data-bbox="245 1314 1170 1356">) Registrar cualquier actividad en el libro de novedades para el efecto.</li><li data-bbox="245 1356 1437 1472">) Sugerir al superior las opciones de solución para los inconvenientes que observe en el desarrollo de sus actividades; o las medidas tendientes para mejorar el sistema y/o procedimientos de su trabajo.</li><li data-bbox="245 1472 1422 1514">) Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución</li><li data-bbox="245 1514 743 1556">) Realizar tareas inherentes al cargo.</li></ul>



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**B- Perfil del Cargo**

<input type="checkbox"/> <b>Sexo:</b> Masculino	
<b>a)</b>	<b>PERFIL PERSONAL</b>
<input type="checkbox"/> Tener nacionalidad paraguaya <input type="checkbox"/> Contar con la mayoría de edad <input type="checkbox"/> No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública.	
<b>b)</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>
<input type="checkbox"/> Educación Escolar Básica concluida (excluyente)	
<b>c)</b>	<b>CONOCIMIENTOS</b>
<input type="checkbox"/> Conocimientos básicos sobre seguridad <input type="checkbox"/> Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas	
<b>d)</b>	<b>DESTREZAS</b>
<input type="checkbox"/> Capacidad para trabajar en equipo <input type="checkbox"/> Facilidad de comunicación <input type="checkbox"/> Capacidad de adaptación a las normas y reglamentos de la institución <input type="checkbox"/> Capacidad de reacción ante situaciones de emergencia	
<b>e)</b>	<b>ACTITUDES</b>
<input type="checkbox"/> Responsabilidad <input type="checkbox"/> Iniciativa propia <input type="checkbox"/> Buen relacionamiento con el público	
<b>f)</b>	<b>RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO</b>
<b>Riesgos Laborales:</b>	
a) Salud	Riesgos inherentes a las funciones propias del cargo
b) Responsabilidad	Responsabilidad sobre el sistema de vigilancia y el reporte de las novedades importantes en el desempeño de sus funciones
<b>Esfuerzo físico requerido:</b>	Requiere el uso completo de las capacidades físicas
<b>Ambiente de trabajo:</b>	Actividades en las diferentes áreas de la institución
<b>Lugar de residencia:</b>	Paraguay



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**C- Condiciones**

a)	CONDICIONES
Vacancia:	02 (dos)
Categoría:	H26
Modalidad de vinculación:	Permanente
Remuneración:	G 2.295.100 (guaraníes dos millones doscientos noventa y cinco mil cien).
Tiempo de trabajo:	6 horas diarias (lunes a viernes)
Ámbito de trabajo:	Ciudad de San Lorenzo

**D- Deberán presentar las siguientes documentaciones**

a)	DOCUMENTACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>) Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica <a href="http://www.eco.una.py/concursofce.html">http://www.eco.una.py/concursofce.html</a>).</li><li>) Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica <a href="http://www.eco.una.py/concursofce.html">http://www.eco.una.py/concursofce.html</a>).</li><li>) Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica <a href="http://www.eco.una.py/concursofce.html">http://www.eco.una.py/concursofce.html</a>)</li><li>) Una (1) Foto tipo carnet</li><li>) Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).</li><li>) Fotocopia de Título de Educación Escolar Básica (autenticada por Escribanía).</li><li>) Para la adjudicación del puesto, en caso de resultar seleccionado o seleccionada deberá presentar:<ul style="list-style-type: none"><li>) Certificado de antecedentes judiciales (original)</li><li>) Certificado de antecedentes policiales (original)</li></ul></li></ul>



*Universidad Nacional de Asunción*  
*Facultad de Ciencias Económicas*



**E- Observaciones**

La postulación no aplica para aquellas personas que se encuentran dentro del sistema de educación superior o de tecnicatura.

El postulante deberá contar con un mínimo de 2 años en la Institución, de conformidad al artículo 30 del Decreto 3857/15 (Reglamento de selección para el ingreso y promoción en la función pública)

El postulante no deberá incurrir en la sanción prevista en el Artículo N° 69 Inc. " a " de la Ley N°1626/2000 (Suspensión del derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año.)

**F- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación**

1- Antes del periodo de postulación:

\*El postulante tiene la obligación de actualizar su legajo.

2- Para la Postulación:

\*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) y firmada por el postulante. So pena de descalificación. La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

\*La falta de algunos de los documentos excluyentes y el incumplimiento del Art. 30 del Anexo del Decreto 3857/15, Art. 47 de la Ley N° 1626/00 "de la Estabilidad", así como la incursión en la sanción prevista en el Art. 69 inc. "A" de la Ley N° 1626/00 (Suspensión del Derecho a Promoción por el periodo de 1 (un) año), será causal de descalificación automática.

\*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Inciso 18, Artículo 1ro de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)